EXENTO: 2442 /



Quillota, 05 de Abril de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.166 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 1357 de 22 de Marzo del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA FERRADA FIGUEROA, RUT Nº 19.980.700-5, a contar del 17 de marzo 2023 y hasta 5 de abril 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Nancy Henriquez González, Rut Nº 15.740.257-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº de Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 520 de 17 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JAVIERA FERRADA FIGUEROA

R.U.T : 19.980.700-5

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CASA ACOGIDA QUILLOTA

A CONTAR DESDE : 17 de marzo 2023 y hasta 5 de abril 2023, reemplazo Licencia

Médica de Nancy Henriquez González.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023,

Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

